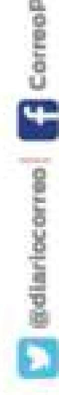
Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. JUEVES 12.12.24

Año XXXIV N° 15663 | Vía aérea: Cusco S/ 1.80 | Precio S/ 1.50 | www.diariocorreo.pe







pág. 4

POLÍTICA

VAPULEAN A MORGAN QUERO POR LLAMAR "RATAS" A FALLECIDOS EN PROTESTAS, PERO ÉL ADUCE ERROR



pág. 6 LIMA

SEIS NIÑOS HERIDOS POR CAÍDA DE TECHO EN COLEGIO DE SJM

ARABIA SAUDITA SERÁ SEDE DEL MUNDIAL 2034

pág. 17 DEPORTES

PROMULGAN LEY QUE ACABA CON MECANISMO PENAL CONTRA DELITOS COMUNES Y DE CORRUPCIÓN

ADIÓS A LAS DETENCIONES PRELIMINARES

págs. 2 y 3

TEMA DEL DÍA

» Nueva norma solo permite que esa figura se aplique para crímenes en flagrancia. De haber estado vigente, no se hubiesen podido ejecutar las detenciones en casos como "Chibolín", "Los Waykis en la Sombra" o "Los Galácticos"





NORMA BENEFICIARÍA A DELITOS COMUNES Y LOS DE CORRUPCIÓN

Ley se tumba el mecanismo de la detención preliminar

» Ejecutivo promulga ley del Congreso que permite que solo se aplique esta figura en casos de flagrancia. Expertos advierten que se limita la labor de investigación del Ministerio Público y que favorece el riesgo de fuga. Con ese derogado artículo, se detuvo a personajes de casos como Los Waykis en la Sombra, "Chibolín" y Los Galácticos, entre otros

REDACCIÓN CORREO

Muy grave. La presidenta de la República, Dina Boluarte, promulgó ayer una ley que impide que el Poder Judicial (PJ) ordene la detención preliminar de cualquier investigado, salvo en casos de flagrancia.

Con la norma que fue aprobada por el Congreso, no se podrán realizar operativos para detener de manera preliminar a delincuentes vinculados a todo tipo de delitos si es que ya pasó el plazo de 48 horas de flagrancia, aunque exista evidencia de que se cometió el delito o haya riesgo de fuga, entre otros factores. Por ejemplo, con la reciente ley, la justicia no habría podido imponer detención preliminar para los altos funcionarios y personajes implicados en casos como Lava Jato, Los Waykis en la Sombra, Los Intocables de la Corrupción, "Chibolín", Los Galácticos y muchos más.

DETALLES. Ayer por la mañana se publicó en el diario oficial El Peruano una serie de normas que realizan modificaciones al Código Penal, a la Ley de la Carrera Fiscal y a la Ley de la Carrera Judicial. Sobre el primer punto, se promulgó la Ley N°32181 que, entre sus cambios, dispone derogar el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957.

¿Qué dice el ahora ya derogado apartado sobre la detención preliminar? Que aunque no se presente un supuesto de flagrancia delictiva, el juez si puede dictar detención preliminar a pedido del fiscal, si existen razones plausibles para considerar que una persona ha cometido un delito sancionado con pena privativa de la libertad superior a cuatro años, cuando se pueda desprender cierta posibilidad de fuga u obstaculización.

Esto quiere decir que a partir de hoy a las 00.00 horas, solo se podrá detener de manera preliminar a una persona en casos de flagrancia.

Al respecto, Víctor Cubas, vocero del Ministerio Público (MP), recordó que la detención preliminar se estableció para que en los casos en que la Policía Nacional del Perú (PNP) no hubiese detenido a una persona en flagrancia, la Fiscalía luego pueda pedir la prisión preliminar si se trata de delitos con penas mayores a los cuatro años de cárcel.

"Esto se hace en todos los casos de investigación en que no ha habido flagrancia, existe la posibilidad de que se pueda pedir la prisión preliminar. Esto queda derogado y con eso se ata de manos a la Policía para poder perseguir el delito, indudablemente, (también) al MP", explicó.

En diálogo con canal N, Cubas exhortó al Congreso para que la ley sea reexaminada.

"También hago un llamado a los otros órganos de administración de justicia para que

» Opinión

Raúl Canelo, decano del CAL, consideró que la ley promulgada es antitécnica, inconstitucional y riesgosa.



LOS CAMBIOS EN LA JUSTICIA PERUANA

Estas son las modificaciones que hizo el Congreso al Código Penal, la ley de la Carrera Fiscal y Judicial



FISCALES

-Estarán impedidos de solicitar detención preliminar o prisión preventiva contra el personal de la Policía en actividad que, en el ejercicio de sus funciones, haga uso de sus armas de fuego en forma reglamentaria y, como consecuencia de ellos, acontece alguna lesión o muerte.

-Tendrán una falta muy grave si disponen la libertad de personas detenidas en flagrancia que hayan cometido delitos con penas mayores a 5 años.

-Tendrán una falta muy grave si facilitan o proporcionan información reservada que conoce.

-Si ordena la libertad de una persona detenida en flagrancia por la PNP por delitos con penas mayores a 5 años, serán reprimidos con pena privativa de libertad no menor de 8 ni mayor de 12 años.



JUECES

-No podrán dictar detención preliminar en casos de no flagrancia.

-Tendrán una falta muy grave si ordenan la libertad de personas detenidas en flagrancia que hayan cometido delitos con penas mayores a 5 años.

-Si ordena la libertad de una persona detenida en flagrancia por la PNP por delitos con penas mayores a 5 años, serán reprimidos con pena privativa de libertad no menor de 8 ni mayor de 12 años.



MÁS CAMBIOS

- Los mayores de 80 años, por razones humanitarias, afrontarán su condena con restricciones y/o detención domiciliaria.

-Los préstamos extorsivos se incluyen como delito informático.

- Se considerará como delito de extorsión a quien con violencia impide el libre tránsito de la ciudadanía.

emitan un pronunciamiento y hacer un llamado a la comunidad jurídica nacional como internacional, a los organismos internacionales, para que emitan su pronunciamiento y eviten que esta disposición legal que ya se ha promulgado, tenga vigencia", reclamó.
Finalmente, calificó la norma como un atentado grave en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado.

ANÁLISIS. El abogado Daniel Jurado Palma, fundador de Jurado Abogados, consideró que eliminar la detención preliminar en casos de no flagrancia, limita la capacidad investigativa del Ministerio Público.
"Se limita la posibilidad del MP de asegurar, por ejemplo, una futura prisión preventiva en casos complejos como los de corrupción, crimen organizado o lavado de activos. Porque en estos casos la investigación tiene un respaldo que se va obteniendo en el tiempo. Será difícil encontrar delitos de corrupción en flagrancia", indicó.
En diálogo con **Correo**, el penalista explicó que si la Fiscalía inicia su proceso con un pedido de prisión preventiva, existe un alto grado de probabilidad de que el investigado incurra en una fuga.
Añade que si bien se pueden dictar una medida alternativa como el impedimento de salida del país, no será suficiente.

5
de julio de 2024: La Comisión de Justicia aprobó el polémico texto.

80
congresistas votaron a favor de la ley, 16 en contra y tres en abstención en el pleno.

6
de noviembre de 2024: Congreso aprobó ley que elimina la detención preliminar.

"No olvidemos que la detención preliminar no solo está orientada a evitar el riesgo de fuga, sino también para evitar el riesgo de obstaculización", apuntó.
Desde su punto de vista, la ley promulgada busca entorpecer la posibilidad de investigar.
En ese sentido, recordó que gracias a las detenciones preliminares en operativos, se logra capturar a personas implicadas en delitos muy graves.

» Espinoza
Fiscalía pide al Congreso que retroceda

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, hizo un llamado al Congreso luego de que se promulgara la ley que impone sanciones graves para los fiscales. "Es preocupante. Yo quisiera exhortar al Congreso de la República que reexamine su decisión porque eso vendría a constituir, incluso, una interferencia de funciones, una afectación a la autonomía e independencia de otros poderes", indicó.

"Esta reforma procesal penal realmente es un retroceso. Debilita la lucha contra la corrupción y la delincuencia. Se le quitan las herramientas al MP para poder investigar", indicó.
De igual modo, el penalista Andy Carrión se mostró en contra de la reciente modificatoria promulgada.
"Estoy en contra. Imagínense qué pasa con las organizaciones criminales que son detenidas incluso en flagrancia por 48 horas, ¿después qué pasa? Ya no pueden pedir la detención preliminar. Tendrían que soltarlos", dijo.
En diálogo con **Correo**, el abogado recordó que la detención preliminar tiene una utilidad. "Yo diría que se otorgan facilidades al reo para que pueda fugarse, sustraerse de la persecución pública porque la detención preliminar es una medida cautelar, temporal", agregó.

MÁS CAMBIOS. El cambio antes mencionado no es el único que realizó el Parlamento (ver infografía).
Las normas legales de ayer publicaron un paquete de medidas sobre los que hay posiciones diversas y algunas pueden considerarse positivas.
A partir de ahora, se considerará como una falta muy grave que un fiscal o un juez disponga la libertad de personas que hayan sido detenidas en flagrancia por cometer delitos con penas mayores a 5 años.
Además, tanto jueces como fiscales podrían ser reprimidos con una pena privativa de la libertad no menor a 8 años ni mayor a 12 años si se deciden por esa liberación.
Por su parte, los fiscales también serán sancionados si facilitan o proporcionan información reservada de algún caso que conocen.
Los fiscales también estarán impedidos de solicitar detención preliminar o prisión preventiva contra el personal de la Policía que, en el ejercicio de sus funciones, haga uso de sus armas de fuego en forma reglamentaria y, como consecuencia de ello, se produzca una lesión o muerte.
En tanto, el Colegio de Abogados (CAL) de Lima emitió un pronunciamiento en el que rechaza la ley que penaliza la labor de fiscales y jueces.
Desde su punto de vista, la norma carece de los estudios técnicos necesarios para garantizar un adecuado desempeño de jueces y fiscales.
"Esta ley, en el fondo, traslada una excesiva carga de responsabilidad a fiscales y jueces, cuando, en muchos casos, sus decisiones dependen de las investigaciones y acusaciones que presenta la Policía", señaló el CAL.



Nicanor Boluarte fue uno de los personajes que pasó por detención preliminar.

Crean comisión para reforma judicial

TENDRÁ UN PLAZO DE 90 DÍAS


Congreso busca cambios en sistema de justicia.

CORREO | REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

El Congreso aprobó ayer la moción No. 15003 que acuerda conformar una Comisión Especial de Alto Nivel Multipartidario a fin de analizar y formalizar una propuesta de reforma integral del sistema judicial en el país.
Con 68 votos a favor y 23 en contra, el Parlamento autorizó que dicho grupo de trabajo realice sus funciones en un plazo de 90 días calendarios.
Es importante indicar que la moción no formaba parte de la agenda plenaria. Se incluyó al final, producto de un acuerdo de la Junta de Portavoces de último momento.

PLENO CONGRESAL. Durante la sesión plenaria se dio cuenta de que la citada comisión deberá estar integrada por congresistas de forma proporcional por cada grupo parlamentario. También, deberá estar conformada por dos representantes de los legisladores que se encuentran sin bancadas, es decir, los No Agrupados.
La iniciativa fue impulsada por los congresistas José Jerí (Somos Perú), Jorge Marticorena (Alianza para el Progreso), José Williams (Avanza País) y César Revilla (Fuerza Popular).
Legisladores como Gladys Echaíz, de Honor y Democracia, cuestionó que se haya incluido el tema en la agenda y acusó de esta moción escondía ciertos intereses de por medio.
"Hay intereses de algunos grupos para que no haya una reforma del sistema y que se vaya alargando para que nunca se dé", criticó.
A su turno, el legislador Edwin Martínez indicó que "entre nosotros nos ponemos impedimentos para la reforma del Poder Judicial y Ministerio Público".
Flavio Cruz, de Perú Libre, dijo que la comisión debe tener buenos resultados.

15
congresistas se abstuvieron de votar por dicha moción parlamentaria.





MORGAN QUERO
TERESA HERNÁNDEZ
DETENCIÓN PRELIMINAR
JULIO DEMARTINI
CONGRESO


¿Con las horas contadas?

TITULAR DEL MIDIS SERÍA DESTITUIDO

Mañana se votaría censura a Demartini

En vísperas del término de la presente legislatura, el pleno del Congreso pondría a votación mañana la moción de censura contra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini. Así lo informó el presidente del Legislativo, Eduardo Salhuana. "Se han priorizado los proyectos de ley de sus bancadas y probablemente el viernes pueda entrar la censura del ministro, la idea es votarla en esta legislatura", aseguró. También indicó que luego del pleno del viernes, es posible que se amplíe la legislatura, pero no más allá del 15 de diciembre.

CALIFICÓ DE "RATAS" A MUERTOS EN PROTESTAS

Nueva frase atroz de Morgan Quero desata polémica

» El ministro de Educación aclaró, no obstante, que se equivocó pues respondió a una pregunta en la que pensó que se le interrogaba por los derechos humanos de los violadores sexuales

CORREO | REDACCIÓN

Aunque se desdijo casi de inmediato, el ministro de Educación, Morgan Quero, desató una nueva polémica al calificar a los fallecidos en las protestas como "ratas".

En Piura, ante la pregunta de una periodista de La República sobre que en el Día de los Derechos Humanos, el Gobierno no se ha pronunciado sobre las muertes ocurridas en las protestas, Quero respondió: "Los derechos humanos son para las personas, no para las ratas".

La aclaración de Quero en relación a que no quiso referirse a los fallecidos sino a los sujetos implicados en violación sexual a menores fue tardía.

Así, llegaron una andanada de críticas y la Defensoría del Pueblo exigió su destitución.

ACLARACIÓN. "Yo salía de un espacio donde estábamos declarando sobre la lucha que tenemos que llevar adelante como sociedad en contra de estos violadores y además asesinos. Yo supuse que la pregunta estaba orientada a lo que habíamos comentado previamente y la situación lamentable que afrontan nuestros niños frente a estos casos que son abominables", empezó aclarando Quero.

Y añadió: "Me refería a que los violadores de niños y niñas son ratas, en ningún momento me refería a los lamentables acontecimientos que vivió el país".

RECHAZO. Pese a estas aclaraciones, desde el Congreso diversos legisladores pidieron la renuncia o la separación del cargo del titular de Educación y se alistaba una moción de interpelación.

En esa misma línea la Defensoría del Pueblo expresó su "rechazo e indignación" ante estas afirmaciones y exigió a la presidencia de la República "la inmediata destitucion del titular de la cartera de Educación"

Cabe recordar que en junio pasado, Morgan Quero también desató una ola de críticas por calificar como posible "práctica cultural" las presuntas violaciones sexuales contra niñas de la comunidad Awajún en Amazonas.


¿SE VA? Quero debería estar con un pie afuera del Gabinete tras yerro.

» Encuentro
El titular de Educación, junto al ministro de Vivienda, participó ayer en VI Consejo de Estado Regional que se realiza en Piura.

49
personas fallecieron durante las protestas a nivel nacional en los años 2022-2023.


Ministra y una defensa que carece de bases.

MINISTRA DE LA MUJER EXIGE "RESPETO"

Teresa Hernández acusa ataques sexistas a Dina

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández, expresó ayer su rechazo a los cuestionamientos contra la presidenta Dina Boluarte y afirmó que son críticas "que denotan connotaciones sexistas y estereotipadas" y que no se le reconocen avances en su Gobierno como los alcanzados en materia económica.
Durante una conferencia de prensa, sostuvo que "no hay día en el que no haya comentarios referidos a su forma de vestir o a su figura, cuestiones que no tienen ningún tipo de interés público". "Exigimos respeto a la figura presidencial", afirmó, y añadió que tales cuestionamientos constituyen un "acoso político".

ASEGURA EL PREMIER GUSTAVO ADRIANZÉN

Ejecutivo no observaría ampliación del Reinfo



El Ejecutivo no tiene previsto observar la norma aprobada por el Congreso que establece una ampliación por seis meses del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), que vence este 31 de diciembre, indicó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.
En entrevista televisiva, sostuvo que esperan los pronunciamientos de los sectores Justicia, Energía y Minas, Agricultura y Ambiente antes de promulgar la ampliación de dicho registro. Calificó de "conveniente" la extensión aprobada por el Congreso.

DICTAMEN ESTABLECE 158 DIPUTADOS Y 79 SENADORES

Congresistas serán al menos 237 en 2031

» El Congreso aprueba que se elija a un representante del Congreso por cada 160 mil electores para después de comicios de 2026

CORREO | REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

El número de congresistas se elevará a 237 tras los comicios del 2026. Ayer, el pleno del Congreso aprobó en segunda votación el dictamen que incrementa el número de escaños en el Parlamento Nacional con miras a las elecciones generales de 2031.

Con 75 votos a favor, 31 en contra y 8 abstenciones, los legisladores adoptaron dicha medida al texto que faculta a aumentar el número de senadores y diputados que formarían parte del Poder Legislativo en los comicios que se realizarán dentro de siete años.

AL DETALLE. Si bien la norma indica que en el 2026 se elegirá a 130 diputados y 60 senadores, una disposición complementaria de la norma establece que un congresista podrá ser elegido en 2031 por cada 160 mil electores.

Al considerar los 24.7 millones de votantes que fueron registrados en las elecciones regionales y municipales de 2022, el Parlamento pasaría a tener de 130 a 237 miembros: 158 diputados y 79 senadores.

Las bancadas de Fuerza Popular, Somos Perú, Alianza para el Progreso y Avanza País son los que apoyaron dicha norma.

El dictamen parlamentario también faculta -entre otros puntos- a los candidatos a la Presidencia y a vicepresidencias de la República a ser candidatos a la Cámara de Diputados o al Senado de forma simultánea a su candidatura en la plancha.



EXCESO Habrá más congresistas y más gastos.

» Valla crece

Nuevo dictamen indica que para no perder la inscripción, la valla electoral será de 6% de votos válidos en vez de 5%.

16

proyectos reúne el dictamen que fue aprobado por el Parlamento.

APRUEBAN MOCIÓN PARA QUE SEA DECLARADO ASÍ

Emergencia en transporte

Peligro sobre ruedas.

El pleno del Congreso aprobó ayer la moción con la que solicita al Poder Ejecutivo que declare en emergencia el sistema de transporte en Lima y Callao por un plazo de 120 días hábiles. El acuerdo fue adoptado con 108 votos a favor, ninguno en contra y cero abstenciones. La iniciativa fue planteada por la legisladora Patricia Juárez (Fuerza Popular). De esta forma, se busca garantizar la seguridad de pasajeros.





TRAGEDIA EN COLEGIO
MENOS NACIMIENTOS
CRIMEN EN LA VICTORIA

CRIMEN. José Daniel Vargas Briceño, un taxista venezolano, fue asesinado mientras conducía su automóvil por la cuadra 8 de la avenida San Eugenio, en el cruce con la avenida Santa Catalina, en La Victoria. La víctima recibió al menos 30 impactos de bala, mientras que una mujer, Andrea Vidal, resultó gravemente herida y fue trasladada a un hospital cercano donde su pronóstico es resevado.



Callao. Luis Jacob Caldas Salinas, de 29 años, fue asesinado en el distrito de Bellavista, Callao, tras ser atacado a balazos en la calle La Concordia, cerca del parque Virgen del Carmen y San Martín.

DOS SE ENCUENTRAN INTERNADOS

Seis niños heridos tras desplomarse techo

» Los padres de familia denunciaron que las autoridades del colegio no realizaron refacciones a pesar que había antecedentes

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe



TRAGEDIA. Niños salvaron de morir en su salón.

Cuando falta poco para que culmine el año escolar, la tragedia rondó en una escuela, donde seis estudiantes de nivel inicial resultaron heridos tras el colapso del techo de concreto de un aula en el colegio La Merced, ubicado en San Juan de Miraflores. El accidente ocurrió cerca de las 11 de la mañana cuando los menores realizaban la oración del día antes de ingerir sus alimentos.

Se informó que cuatro de los afectados fueron trasladados al hospital María Auxiliadora y luego fueron dados de alta, mientras que dos tuvieron que recibir atención en el Hospital de Emergencia de Villa El Salvador, donde siguen internados.

MAL ESTADO. Los padres de familia denunciaron que la institución ya había sido advertida sobre la necesidad de realizar refacciones en su infraestructura, pero no se tomaron medidas preventivas. Según señalaron, un incidente similar ocurrió el año pasado en otra aula del mismo colegio, pero en esa ocasión el aula se encontraba vacía.

Por ello, en marzo de 2023, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de SJM advirtió al director del centro educativo sobre el "alto riesgo estructural" del pabellón de inicial y recomendó medidas urgentes. Pese a estas advertencias, el tiempo pasó sin que se tomaran acciones concretas.

» Accidente
Los niños, de apenas cuatro y cinco años, se encontraban reunidos en una mesa cuando se desplomó el techo.

"Mi hija, ha pasado tópico y ahorita está en observación. Gracias a Dios no tiene fractura de cráneo. Ellos (los alumnos) han estado en sus mesas sentados y de un momento a otro se desplomó el techo", dijo una de las madres de familia.

Los otros dos escolares que no corrieron con la misma suerte tuvieron que pasar por cirugía al tener herida abierta en la cabeza y le pusieron hasta 10 puntos.



Jóvenes no quieren ser padres ni casarse.

TAMBIÉN BAJA CIFRA DE MATRIMONIOS

Caen nacimientos en Perú un 20,4% desde 2019

El número de nacimientos en Perú cayó un 20,4% desde 2019, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) e indicó que vive una tendencia decreciente en este marcador.

25 y 29 años es la edad donde la mujer actual desea ser madre y en hombres de 30 a 34.

"Entre los años 2022 y 2023, la inscripción de nacimientos pasó de 516.295 a 462.755, representando una disminución de 53.540 (-10,4 %). En el periodo 2019-2023, se ha observado un notable descenso en el número de nacimientos inscritos, disminuyendo en 118.267 (20,4 %)", detalló en su informe.

En cuanto a los matrimonios, en 2023, se registraron 66.804, cifra que, disminuyó un 21,9 % (en 18.738 matrimonios) comparado con 2022, cuando se alcanzaron 85.542. Acerca de los divorcios, en el año de estudio se inscribieron 16.538 divorcios, una cifra un 14,1 % menor.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"







» lo bueno

TC transparentaría Acuerdo de colaboración

El Tribunal Constitucional habría aprobado que se haga público el Acuerdo de Colaboración Eficaz entre la Fiscalía y Odebrecht.

» lo malo

Cae techo de colegio y hiere a niños

En el colegio estatal La Merced, ubicado en SJM, el techo de concreto de uno de los salones colapsó en horas de clase e hirió a seis niños.

#así lo tuitearon @diariocorreo

JOSÉ LUIS GIL
EXGEIN
@JoseLuis Gil1000

"Ha muerto en cárcel el terrorista del MRTA Miguel RINCON RINCÓN (a)"Francisco". No olviden que este asesino quiso tomar el congreso con la terrorista Lori Berenzon, a quien luego "indemnizamos" gracias a organismos de DDHH Que el infierno te sea propicio alias 'Francisco'".

ROBERTO CHIABRA
CONGRESISTA
@robertochiabra

"No se cumplió con la promesa de la propina equivalente a un sueldo mínimo para los soldados del servicio militar, por eso mi voto de protesta en la aprobación del presupuesto para el 2025. Es un buen incentivo para alejar a los jóvenes de actividades ilícitas".

CÉSAR NAKAZAKI
PENALISTA
@CesarNakazaki

"En el juicio del ex Presidente Vizcarra hoy MP presentó una de las más importantes pruebas de cargo, el testimonio del ex Ministro Hernandez, persona de su máxima confianza que testificó sobre los sobornos negociados y recibidos por Presidente del Gobierno Regional de Moquegua".

YENI VILCATOMA
EXPROCURADORA
@YeniVilcatoma2

"Un verdadero delincuente. @MartinVizcarraC de esta no te salvas. Lo único que pretender es volver al poder para seguir saqueando al Perú".

Muere terrorista

A los 73 años falleció ayer el exemerretista Miguel Rincón Rincón, en algún momento No. 2 de esta organización terrorista, según informó el INPE, debido a un cáncer avanzado. Había sido capturado en 1995 en La Molina y purgaba una condena de 32 años.

Cuenta regresiva

Es increíble la facilidad que tiene el ministro de Educación, Morgan Quero, de meterse en problemas por sus propias palabras. Todo indica que fue un exabrupto, que se equivocó al no escuchar la pregunta que le estaban haciendo -sobre las muertes en las protestas-, pero vive en una aceleración no apta para su cargo.

Veloz Defensoría

Muy rápido, la Defensoría del Pueblo ha salido a exigir la salida de Quero. Josué Gutiérrez tiene reflejos rápidos cuando se trata de temas de derechos humanos, casi los mismos que evidencia para defender los derechos políticos de su hermano, inscrito en el partido A.N.T.A.U.R.O.

Hora final

Ya que es la cereza del pastel, así no haya sido su intención, Quero debería irse. Debe entender que su presencia le hace daño al Gobierno y que su ciclo acabó. Lo único que tiene a su favor es que se acaba la legislatura y el Congreso no tendrá tiempo para interpelarlo y censurarlo.

No se salvan

Un grupo de notables ciudadanos emitió un comunicado de respaldo al proyecto de ley que busca garantizar la transparencia de los recursos que manejan las ONG y en rechazo a las presiones de ciertas embajadas. Hasta el cierre de esta sección, la ley que permite esta fiscalización aún no era debatida en el pleno.

Acuerdo

El Poder Judicial aprobó el Acuerdo de Colaboración Eficaz entre el Equipo Especial "Lava Jato" del Ministerio Público, la Procuraduría Pública Ad Hoc y la empresa peruana ICCGSA, como parte del cual esta última deberá pagar al Estado peruano una reparación civil de más de S/ 181.1 millones en un plazo de 10 años.

Culpable soy yo

ICCGSA y cinco de sus ejecutivos han reconocido culpabilidad por delitos de corrupción en 19 proyectos de infraestructura en casos como el del Club de la Construcción, Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua. Estos últimos implican al "lagarto" Martín Vizcarra, el único que apela al cinismo para negar su evidente culpabilidad.

Una más

Otra empresa, Obrainsa, también llegó a un Acuerdo de Colaboración Eficaz con la Fiscalía y la Procuraduría, y deberá pagar al Estado peruano una reparación civil de más de S/ 81.8 millones en un plazo de 12 años. La empresa y dos de sus ejecutivos reconocieron su culpabilidad por delitos de corrupción en 11 proyectos.

» la frase



Realmente la ignorancia es bien atrevida. (Kelly Portalatino) no se ha subido más que a un burro".

NORMA TARROW
CONGRESISTA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que lo de Morgan Quero fue un lapsus y se refirió a los violadores sexuales de niños y no a los muertos en las protestas como ratas?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que la propuesta de que se debata la pena de muerte por parte de la presidenta Dina Boluarte busca ser una cortina de humo?

SÍ	79,9%
NO	20,1%

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

SUSTO: BUS DEL CORREDOR MORADO CHOCA

Un bus del Corredor Morado sufrió un accidente a la altura de la cuadra 15 de la Av. Los Próceres, en San Juan de Lurigancho. La unidad realizó una maniobra para evitar chocar con una mototaxi, pero terminó impactando contra un poste y un árbol. Hubo heridos y golpeados.



O OPINIÓN

Editorial

UN PANORAMA SOMBRÍO PARA MARTÍN VIZCARRA

Las recientes revelaciones en torno al expresidente Martín Vizcarra consolidan un panorama sombrío para quien alguna vez se presentó como un abanderado de la lucha anticorrupción. Mientras más testigos afirman que Vizcarra pidió y recibió sobornos durante su gestión como presidente regional de Moquegua, su defensa insiste en descalificar estas acusaciones, calificándolas como "dichos de delincuentes confesos".

Sin embargo, el testimonio del exministro José Hernández marca un punto de inflexión. Los detalles y los registros de conversaciones que ha presentado van más allá de simples afirmaciones sin sustento, y representan indicios que no deben ser ignorados. Cabe recordar que la corrupción es, por naturaleza, un delito furtivo que casi nunca deja rastros documentales. En este contexto, las confesiones, los testimonios y las pruebas indirectas cobran un peso significativo.

La justicia tiene la responsabilidad de actuar con rapidez y rigurosidad. Los peruanos hemos visto demasiados casos de personajes públicos que, frente a situaciones similares, optan por evadir la justicia. Es crucial que el sistema judicial garantice que el expresidente no tome un rumbo desconocido, particularmente porque actualmente no enfrenta restricciones legales para su movilidad.

Para un país que ha sido golpeado repetidamente por la corrupción en sus más altas esferas, este caso es una prueba de fuego.

El viejo reino

Marca personal

MARTÍN SANTIVÁÑEZ
Doctor en Derecho



Lo que ha sucedido con el expresidente Vizcarra es digno de un manual de propaganda política. Con toda seguridad, tarde o temprano, algún investigador de la academia global rescatará la figura de Vizcarra como ejemplo perfecto de cómo se construye una imagen política en base a sofismas y resultados etéreos. Casi nada de lo que Vizcarra sostuvo como presidente fue cierto, por una sola razón: su biografía está salpicada de malos entendidos y exageraciones. Mentiras e hipérboles, todo eso forma parte del curriculum del ex presidente. Ahora bien, aunque duela hacer la pregunta: ¿quién formó la imagen de Vizcarra ante la opinión pública?

Por un lado, el propio Vizcarra y sus socios, ahora cómplices. Por otro, qué duda cabe, la imagen de Vizcarra fue creada en los laboratorios de los grandes medios de comunicación, operadores culposos que contribuyeron de manera decidida a forjar la marca personal del expresidente, presentándolo como una especie de salvador de la democracia. Esto suele suceder en la propaganda política, es más, esto identifica a la propaganda política y la hace distinta frente al verdadero periodismo: Vizcarra hacía política de la más baja calaña mientras un conjunto de periodistas defendían su actuación presentándola como la lucha del bien contra el mal. El bien, cómo no, eran ellos, el mal, por supuesto, el APRA y el fujimorismo.

¿Alguien en sus cabales, alguien que ha profesado el Derecho puede defender la actuación de Vizcarra al cerrar el Congreso y administrar la pandemia? ¿Alguien puede avalar la persecución política que sigue a toda propaganda de odio? Por eso, es grave la responsabilidad de todos los que apoyaron el vizcarrismo y hoy silban de costado. Son los creadores de ese Golem, son los autores de semejante monstruo.

Observatorio Constitucional

Las pruebas de madurez en la polis

CARLOS HAKANSSON
Constitucionalista



Las democracias jóvenes, también conocidas como de baja intensidad, deben atravesar un proceso de maduración con el tiempo. La forma más realista de medir su desarrollo es mediante evaluaciones que analicen su capacidad para resolver tensiones políticas y vulneraciones al Estado de Derecho. Ninguna forma de gobierno está exenta de crisis, por lo que la clase política, compuesta por el ejecutivo y la oposición, debe reconocer puntos de inflexión para resolver sus diferencias en temas de salud, educación, justicia, seguridad, infraestructura y economía. Finalmente, se recurre a votaciones parlamentarias sobre proyectos de ley, mociones de censura o acusaciones constitucionales, respetando la democracia como gobierno de mayorías con respeto a las minorías.

Las violaciones al derecho, ya sean faltas o delitos cometidos por autoridades, funcionarios o personas, deben ser conocidas y resueltas por jueces bajo los principios del debido proceso. La función judicial, reconocida socialmente para administrar justicia, decide qué es el derecho en cada caso concreto. Ambas pruebas, la madurez para poner fin a las tensiones políticas y la solidez de la judicatura para resolver litigios con independencia e inamovilidad, miden el grado de desarrollo de las comunidades políticas. Por eso, sin excepciones, todo país desarrollado y democrático cuenta con un sólido poder judicial. Los problemas internos como la diversidad cultural, las recesiones económicas, la inseguridad ciudadana y la corrupción son globales. La diferencia radica en la convicción ciudadana de que solo pueden resolverse en democracia como una técnica de libertad.

DEL DIRECTOR

SUERTE ECHADA

Con la declaración ante la justicia del exministro José Manuel Hernández, quien admite, con pelos y señales, haber sido el intermediario en el pago de una millonaria coima que habría recibido el expresidente Martín Vizcarra cuando estaba a cargo del Gobierno Regional de Moquegua, es poco el margen que le queda al "Lagarto" para seguir insistiendo en su inocencia y en que es víctima de un complot de sus rivales políticos y de empresarios que se vieron afectados durante su mandato, algo que a estas alturas solo deben creer sus sufridos abogados.

Lo dicho por Hernández es respaldado por evidencias palpables, como los pantallazos de las conversaciones por chat que tuvo con Vizcarra para las coordinaciones previas a los pagos ilegales; y también por los recibos bancarios mostrados por el trabajador de la empresa corruptora que retiró, en dos partes, un millón de soles que habrían ido a parar a las manos de Vizcarra a cambio de no observar la buena pro de la obra. Todo coincide, todo calza, todo encaja en la hipótesis del Ministerio Público de que acá hubo pago de una coima a quien luego sería presidente del Perú.

> **EL EXPRESIDENTE VIZCARRA NO TIENE RESTRICCIÓN ALGUNA PARA MOVERSE POR CUALQUIER RINCÓN DEL PAÍS**

Todos los abogados penalistas consultados al respecto, la tienen más que clara luego de la audiencia del martes último. Saben que el expresidente acabará preso en el 2025, claro, si es que no escapa. Los únicos que dicen que acá no pasa nada son los defensores de Vizcarra, que han ido a los medios a tratar de tomarle el pelo a los peruanos. Un poco más y nos dicen que como no hay un video donde aparezca su cliente cobrando la plata sucia, o una factura con un sello de "recibido", todo no pasa de ser un gran cuento armado para perjudicar al famoso "Lagarto".

Con las declaraciones de Hernández y del antiguo trabajador de Obrainsa que se encargó de retirar el dinero de la coima, la suerte de Vizcarra parece estar echada. Su buena estrella que le valió para no ser encerrado en la cárcel de manera preventiva mientras era investigado, cosa que jueces y fiscales sí han hecho con otros por mucho menos, parece estar apagándose casi cuatro años después de hacerse públicos estos hechos que llevaron al Congreso a vacar al moqueguano por incapacidad moral permanente.

Ojo que en este momento el expresidente Vizcarra no tiene restricción alguna para moverse por cualquier rincón del país, por lo que si se escapa, serán responsables los jueces y fiscales que han actuado con mano blanda durante todo el proceso de investigación iniciado en 2020, pocos meses antes de que el Perú conozca, de otro lado, que el exmandatario se había vacunado a escondidas y salvaba su vida mientras miles de miles de ciudadanos morían a causa del pésimo manejo de la pandemia de COVID-19. Esto jamás debe ser olvidado por los peruanos.



@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico:
Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996042475 / 070 708 999 - ... @comercio.com.pe / Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.



OPINIÓN

» JORGE ESTEVES ALFARO
SUBDIRECTOR DE CORREO

¿LA PENA DE MUERTE ES CORTINA DE HUMO?

El debate sobre la pena de muerte ha resurgido una vez más en el Perú, impulsado por declaraciones de la presidenta Dina Boluarte y miembros de su gabinete. Sin embargo, resulta evidente que este tema, más que una propuesta seria, parece ser una estrategia para distraer la atención de las denuncias que enfrenta el gobierno.

La historia constitucional del Perú respecto a la pena de muerte es compleja. Hasta 1979, se aplicaba para delitos como el homicidio calificado, el parricidio, la violación de menores de hasta siete años, robos con resultado de muerte, traición a la patria y espionaje. Sin embargo, la Asamblea Constituyente de ese año, dominada por el Apra, restringió su aplicación a casos de traición a la patria en guerra exterior. Luego, en 1993, durante el gobierno de Alberto Fujimori, se incluyó también el terrorismo bajo esta categoría, según tratados internacionales vigentes.

Desde entonces, el tema ha sido recurrentemente utilizado como un recurso político. Presidentes, congresistas y políticos han pedido su restitución para casos de violación de menores, un crimen aborrecible que genera justificada indignación. No obstante, estas propuestas ignoran las complejas obligaciones jurídicas que el Perú ha asumido mediante tratados internacionales, los cuales dificultan enormemente cualquier intento de reinstaurar la pena de muerte.

El reciente llamado de Boluarte a debatir esta medida se enmarca en este mismo patrón, pero con una particularidad preocupante: llega en un momento en que su gestión enfrenta severas críticas. La suma de ministros respaldando su postura —incluido el titular de Economía, en un gesto que roza lo absurdo— solo refuerza la percepción de que se trata de una maniobra desesperada para desviar la atención.



» Piura. Tras llevar 15 días sin agua, vecinos se pelean por la llegada de camión cisterna

La situación de desesperación se apoderó de los vecinos del distrito de La Brea Negritos, en Talara, quienes llevan 15 días sin agua potable. Hombres y mujeres corrieron detrás de la cisterna de agua, jalaron la manguera y evitaron que el vehículo avanzara a otros sectores.

Ante ello, la gente que vive en la provincia de Talara ha bloqueado las pistas como forma de reclamo para que tengan de nuevo el servicio básico del líquido elemento.

Mientras tanto, Poechos continúa secándose. De acuerdo a recientes estudios, apenas tiene un 3% de su capacidad de almacenamiento, esto quiere decir que la dotación de agua sólo está garantizada para la población hasta la quincena de enero si es que no se registran lluvias en la cuenca del Catamayo Chira.

POR SER LA PRESUNTA RESPONSABLE DE LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO CORALAQUE

Gobierno anuncia cierre de mina Florencia Tucari

» Financiará un Plan de Salud para las personas expuestas a metales pesados por la contaminación del río

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@grupoepensa.pe

Durante la mesa de diálogo que se realizó en Moquegua, donde participó una Comisión de Alto Nivel del Gobierno, se anunció que el viernes 13 de diciembre se emitirá el dispositivo legal que aprueba el cierre definitivo de la unidad minera Florencia Tucari de la empresa Aruntani SAC, presunta responsable de la contaminación del río Coralaque, ubicado en la región Moquegua.

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que, un estudio realizado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) determinó que el drenaje ácido de la unidad minera Florencia Tacuri sería la causa de la contaminación del río Coralaque.

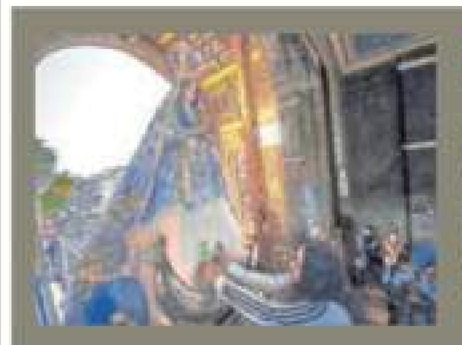
ACUERDOS. Además, el Ministerio de Salud (Minsa) financiará un Plan Integral de Salud para las personas expuestas a metales pesados por la contaminación del río Coralaque.

Dicho plan contará un presupuesto para el año 2025 de 1 millón 337,000 soles. Este portafolio y el Ministerio de Economía y Finanzas transferirán 437,000 soles adicionales al plan inicial.

En tanto, la Presidencia del Consejo de Ministros se comprometió a incorporar a los distritos Carumas, San Cristóbal, Cuchumbaya y Torata, en la declaratoria del Estado de Emergencia, y el Minem anunció que, en 60 días tendrá lista la reglamentación de la Ley 31347 del Plan de Cierre de Minas. Por su parte, el Ministerio del Ambiente creará un grupo de trabajo para abordar la problemática de la cuenca de los ríos Torata, Tumilaca y Moquegua.



Gobierno llega a un acuerdo autoridades de Moquegua.



» La Libertad. Fieles de la Virgen de la Puerta caminan 70 km para ver a la "Mamita"

Cientos de fieles católicos han iniciado su peregrinación hacia el templo de la venerada imagen de la Virgen de la Puerta, ubicado en la provincia de Otuzco, a más de 2640 metros sobre el nivel del mar. Los devotos de la 'Mamita' recorren alrededor de 70 kilómetros a pie con el fin de dar gracias por haberle cumplido lo que le pidieron en una visita anterior o hacer una acción de sacrificio para que sane alguna dolencia o enfermedad.

Este recorrido se incrementa a medida que se acerca el día de la fiesta central de la Virgen de la Puerta de Otuzco, que se celebra el 14 y 15 de diciembre de cada año. Dicha festividad, celebrada por miles de turistas y ciudadanos locales, fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación en el 2012.





» Brasil. Lula pasará por otra intervención médica

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva, de 79 años, deberá pasar hoy por una nueva intervención en la cabeza para "minimizar el riesgo de sangramientos futuros", dos días después de haber sido operado por un hematoma intracraneal. Según su equipo médico, el mandatario se someterá a una "embolización de la arteria meníngea media", un procedimiento poco invasivo que se utiliza para minimizar el riesgo de posibles sangramientos en el interior de la cabeza.
El hospital informó en otro comunicado que Lula "está lúcido, orientado, conversando" y "evolucionó bien en el posoperatorio inmediato" de la primera cirugía. La estimación es que el presidente permanezca hospitalizado hasta la semana próxima. /AFP

» EE.UU. Trump será un "dictador" en su primer día en el poder



El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, promete eliminar la obtención de la ciudadanía por nacimiento e indultar a los encausados por el asalto al Capitolio, en su primer día en la Casa Blanca el próximo 20 de enero al mediodía. Durante la campaña electoral, Trump bromeó con que sería un "dictador" en su primer día en el poder y lanzó una cuarentena de promesas como "cerrar la frontera" o aumentar la producción de combustibles fósiles. /EFE

» Italia. Mujer peruana muere atropellada por camión en Milán



Una mujer peruana de 34 años, que vivía en Italia, murió ayer tras ser atropellada por un camión mientras cruzaba la calle junto a sus gemelos de un año y su madre en la ciudad de Milán. Según medios locales, el conductor giró su camión sin prestar atención al semáforo y embistió a la mujer, tras lo cual escapó con el vehículo y es buscado por las fuerzas de seguridad. La Policía revisa cámaras en la zona para identificar rápidamente su camión y proceder a su arresto. /EFE

ASILADOS EN LA EMBAJADA DE ARGENTINA EN CARACAS

Exigen en la OEA salvoconducto para opositores

» Trece países presentaron una declaración conjunta para que antichavistas puedan salir de Venezuela sin ser detenidos

CORREO | AGENCIAS

Durante un discurso ante la Organización de Estados Americanos (OEA), el canciller argentino, Gerardo Werthein, exigió al gobierno del mandatario venezolano Nicolás Maduro que conceda de forma "inmediata" salvoconductos para los seis opositores venezolanos refugiados en su embajada en Caracas después de que los acusará de conspiración y traición a la patria.
Del mismo modo, Argentina, Estados Unidos, Chile y otros diez países presentaron en la OEA una declaración conjunta para exigir "la concesión inmediata" de los salvoconductos para los antichavistas, con el objetivo de que puedan salir del país sin ser detenidos.
"Los países antes mencionados declaran su voluntad de exigir al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela", dijo el representante de Paraguay ante la OEA, Raúl Florentín, "que proceda de forma inmediata a conceder los salvoconductos necesarios que permitan la salida segura, digna y sin restricciones de los seis ciudadanos venezolanos que gozan de asilo diplomático hacia un territorio seguro".

08 meses llevan asilados los seis antichavistas acusados de traición a la patria.



ASEDIO. Hace 21 días Venezuela cortó los suministros básicos.

AGRADECIDA. La líder opositora de Venezuela María Corina Machado agradeció al grupo de 13 países que exigió ante la OEA la "concesión inmediata" de los salvoconductos para los seis antichavistas asilados. "Agradecemos a los Gobiernos democráticos de las Américas que se suman al pedido de salvoconductos, cuanto antes, así como al respeto a las instalaciones diplomáticas", sostuvo la exdiputada en la red social X.
Además, Machado exigió que se restablezca "urgentemente" el servicio eléctrico y el acceso a "servicios elementales" en la residencia de "la Embajada de Argentina bajo custodia de Brasil".
Los opositores que se encuentran en la sede diplomática han denunciado que se "ha intensificado" el "asedio policial" en las afueras del inmueble.

» Protección
La Embajada de Argentina en Venezuela permanece, desde agosto pasado, bajo la protección de Brasil.

LIMA Correo



PARA MÁS INCLUSIÓN FINANCIERA

Socio: BID entra a Caja Huancayo

» Incrementó su capital para impulsar atención a grupos vulnerables, como los pequeños agricultores y las microempresarias

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

La Caja Municipal de ahorro y Crédito Huancayo incorporó al BID Invest como socio estratégico para fortalecer su capital y mejorar el acceso al financiamiento formal de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), señaló Jorge Solis, su presidente de directorio.

Dijo que con la incorporación de BID Invest, subsidiaria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Caja Huancayo impulsará la inclusión financiera de grupos vulnerables como los responsables de la agricultura familiar.

También a las mujeres emprendedoras por lo que los socios firmaron un acuerdo de asesoría de Génbero, Diversidad e Inclusión (GDI) para desarollar una propuesta de valor orientadas a mujeres microempresarias.

En una conferencia de prensa en la que dio la bienvenida a su socio, Solis dijo que actualmente, la agricultura familiar, la que abastece con alimentos las mesas de los peruanos, tiene un acceso limitado al financiamiento.

Refirió que BID Invest ayudará a Caja Huancayo a fortalecer su propuesta en la región de la Amazonia para optimizar la recopilación y análisis de datos de impacto y mejorar perspectivas comerciales y de ofertas de servicios para pymes con un enfoque de género.

» Oportunidad

En 2017 se modificó la Ley de Cajas Municipales para permitir el ingreso de socios estratégicos en el accionariado de estas entidades financieras.

MÁS EN LA WEB
diariocorreo.pe



META. Con estudio de mercado se entenderá necesidad financiera de mujeres.


La mayoría se inclina por el comercio.

DURANTE JULIO Y SETIEMBRE DE ESTE AÑO, SEGÚN EL INEI

Las personas naturales crearon el 63% de las empresas

En el tercer trimestre 2024, las empresas registradas en el Directorio Central de Empresas y Establecimientos sumaron 3 millones 409 mil 102 empresas, mayor en 6% frente a igual periodo del 2023, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), cuya principal fuente fue el Padrón de Contribuyentes de la Sunat.
Precisó que se crearon o reactivaron (altas) 78 mil 622 empresas y se dieron de baja 87 mil 297.
Las altas aumentaron 3.8%, principalmente en Explotación de minas y canteras (54.9%), Salones de belleza (15.3%) y Actividades inmobiliarias (8.0%).
El 39.7% de bajas se concentró en actividades de Comercio.
Según forma de organización jurídica, las personas naturales con negocio representaron el 63.3% del total de empresas creadas.

SEGÚN LA ESTIMACIÓN DE RENTA4 SAB

Mineras pagarán 15% más de impuestos en 2025

» El próximo año, el sector aportaría más del 40% del total de los ingresos del país por los buenos precios del cobre y el estaño

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

El próximo año, la Sunat tendrá una excelente recaudación tributaria porque el aporte de las mineras tendrán un importante crecimiento por los buenos precios de los metales, señaló Renta4 SAB.
Es porque la demanda del cobre y el estaño, principalmente, seguirán teniendo precios altos porque tienen gran demanda por la reconversión energética (autos eléctricos y celulares).
El gerente general de Renta4 SAB, Pablo Leno, estimó que el aporte de impuestos de las mineras crecerán al menos 15% y en el 2025 el aporte del sector sería más del 40% del total de la recaudación tributaria nacional.

RUIDO. Refirió que la recaudación fiscal podría ser mucho mayor con la minería, pero por el ruido social las inversiones en grandes proyectos se ralentizaron.
Leno dijo que la demanda de cobre, principalmente, es mayor a la oferta y sería así hasta el 2029, y su precio superaría los $5 la libra.
De otro lado, según el último informe de Renta4 SAB, el sector de consumo masivo y retail en Perú se consolida como los pilares del crecimiento económico en 2024, impulsado por la recuperación del consumo privado y la expansión de formatos innovadores de negocio.
Las empresas Alicorp e InRetail destacan por sus sólidas estrategias de diversificación y liderazgo, presentando atractivas oportunidades de inversión en un contexto macroeconómico estable.
Factores como el aumento de liquidez de las familias (retiros de AFP) y la inversión pública en infraestructura, crearon un entorno favorable para la recuperación del consumo privado en Perú, que crecería de forma sostenida en 2025.


PROYECTOS. Tía María aún no producirá cobre.

» Dólar
La moneda norteamericana, que ayer cerró al alza (S/3.727), se cotizaría entre S/3.750 y S/3.850 el próximo año.



TECNOLOGÍAS AYUDA A COMBATIRLOS

Preocupan los ciberataques

La inteligencia artificial, el machine learning y la biometría son cruciales en la lucha contra el fraude financiero y refuerzan la seguridad de las transacciones, afirmó Marilea Saldarriaga, country manager de Flow Pagos Perú. Explicó que aunque tecnologías como la encriptación y la autenticación multifactor son efectivas, la constante evolución del fraude exige una innovación continua.



LIMA Correo

PF PRIMERA FILA

LUIS MIGUEL
TABERNÁCULO
MCCARTNEY
MESCAL
DONNIE YAIPÉN
ROMERO
CONCIERTO



Luis Miguel cantó en 99 ciudades.

FINALIZA SU GIRA ESTE 17 EN ARGENTINA

Luis Miguel presume sus 190 conciertos

A través de un video en Instagram, Luis Miguel presumió los números logrados en su gira 2023-2024. Más de 500 días, 99 ciudades, 20 países, 110 recintos, 3.1 millones de espectadores y 190 conciertos. El cantante cerrará su gira el 17 de diciembre en Argentina, donde comenzó el año pasado, cuando apareció muy cambiado frente a sus fans que le retribuyeron su respaldo desde el primer concierto de la gira.

El cantante de 54 años retornó a los escenarios tras una larga ausencia y lo hizo con el pie derecho, a pesar que al inicio de su gira las dudas rodeaban de un regreso exitoso.

El cantante, novio de la diseñadora española Paloma Cuevas, quien lo acompañó en muchos de sus shows, comenzó su carrera siendo un niño, con tan solo doce años grabó su primer disco "Un Sol", este fue el comienzo de su larga trayectoria artística.

> **19**
> de abril de 1970 nació el cantante en San Juan de Puerto Rico.

ACTOR ENCARNARÍA A BEATLE EN CINTA BIOGRÁFICA

Paul Mescal en la piel de McCartney

» **Ridley Scott, quien dirigió a Mescal en "Gladiador 2", cometió una infidencia y reveló nuevo proyecto del joven actor**

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

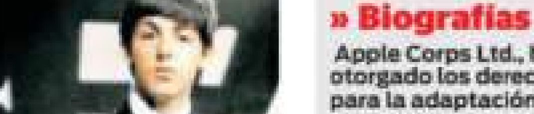
Paul Mescal, el actor irlandés que protagonizó recientemente "Gladiador II", podría tener un ambicioso rol en su horizonte: el de Paul McCartney en una ambiciosa serie de cuatro biopics sobre The Beatles, dirigidas por el cineasta Sam Mendes.

Aunque no se ha hecho un anuncio oficial, comentarios recientes del director Ridley Scott parecen confirmar los rumores que circulan desde mediados de año.

Durante una charla en el Directors Guild of America en Los Ángeles, posterior a una proyección de "Gladiador II", Scott conversó con Christopher Nolan sobre el futuro de Paul Mescal en su próximo proyecto, el thriller postapocalíptico "The Dog Stars".

INFIDENCIA. Nolan preguntó si el actor volvería a trabajar con él, a lo que Scott respondió: "Tal vez. Paul está realmente ocupado, haciendo lo de los Beatles ahora. Así que quizá tenga que dejarlo ir", según The Hollywood Reporter. Si bien Scott no especificó qué papel interpretaría Mescal, la semejanza del actor con el joven McCartney ha sido motivo de especulación desde que se anunció la serie de biopics.

En una entrevista con Entertainment Tonight, Mescal evitó confirmar su participación, pero admitió que ser parte del proyecto significaría mucho para él. "Sería una historia increíble de la que formar parte. El hecho de que Sam Mendes esté dirigiendo, sinceramente, sería un sueño hecho realidad", dijo. Sin embargo, cuando se le preguntó directamente si interpretaría a McCartney, el actor evitó responder.



ACTOR. Paul Mescal protagonizó 'Gladiador 2'.



Paul McCartney en sus años de juventud.

> **» Biografías**
> Apple Corps Ltd., ha otorgado los derechos para la adaptación para el cine de las vidas y música de Los Beatles.

Breves



MARCO ROMERO CELEBRÓ SUS 25 DE CARRERA MUSICAL

Marco Romero celebró por todo lo alto sus 25 años de historia musical en el Teatro Segura. Julie Freundt, como presidenta de Soniem, le entregó a Romero una placa en mérito a su trayectoria. También recibió lo propio de parte de la Asociación Peruana de Autores y Compositores, Apdayc..



DONNIE YAIPÉN DESPEDIRÁ EL AÑO CON CONCIERTO

"Este año que se va ha sido para mí de mucho crecimiento profesional. Al igual que obstáculos, también he tenido momentos muy satisfactorios para mi carrera. Agradezco por seguir llegando cada día a más público", dice Donnie Yaipén que despedirá 2024 en el Barley Bar de Pueblo Libre.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

SE PRESENTA POR PRIMERA VEZ EN NUESTRO PAÍS

El Coro del Tabernáculo llega a Lima

» Ofrecerá un concierto en el Estadio Nacional el próximo 22 de febrero, y llega con sus 360 integrantes

El Coro del Tabernáculo, reconocido como el coro más antiguo del mundo, llegará a Perú con su gira "Canciones de Esperanza". Perú será el primer destino en la gira sudamericana de la agrupación, que se presentará el próximo 22 de febrero de 2025 en el Estadio Nacional. El coro estará acompañado por la Orquesta de la Manzana del Templo, una sinfónica formada exclusivamente por voluntarios, organizada en 1999 e integrada por más de 150 instrumentistas.

CARRERA. Fundado en 1847, el Coro del Tabernáculo ha sido un pilar de la música coral a nivel mundial y, actualmente, es dirigido por el reconocido compositor y director Mack Wilberg. Sus miembros, seleccionados cuidadosamente, trabajan junto a músicos profesionales de la orquesta para ofrecer presentaciones inolvidables en los escenarios más prestigiosos. Para su presentación en nuestro país, el coro llegará con un equipo conformado por 360 miembros voluntarios, entre hombres y mujeres, además de cerca de 440 miembros de su staff.

Para el presidente del coro, Michael O. Leavitt, la presentación en Perú es un evento muy anhelado por todos en el coro: "Esta será la primera vez que el coro se presenta en Perú y esperamos compartir los mensajes de esperanza y paz. Estamos muy entusiasmados por esta presentación", dijo Leavitt.

1847

fue fundado el Coro del Tabernáculo que ha paseado su arte por todo el mundo.

» Carrera

El coro tiene cinco discos de oro y dos de platino en los Estados Unidos, además ha recibido 4 Emmys y un Grammy.



ALTURA Esperado evento será en el Estadio Nacional.



D DEPORTES

SPORTING CRISTAL
JULIO CÉSAR URIBE
AGUSTÍN LOZANO
JORGE FOSSATI
COPA DEL MUNDO
CHAMP. LEAGUE
ANDRÉ CARRILLO

HOY EN TV



LIGA EUROPEA	LIGA EUROPEA	LIGA EUROPEA	LIGA EUROPEA
MALMÖ vs. GALATASARAY	VIK. PLZEN vs. MAN. UNITED	AJAX vs. LAZIO	RANGERS vs. TOTTENHAM
ESPN	DISNEY PLUS	DISNEY PLUS	DISNEY PLUS
12:45 | E. Eleda Stadion	12:45 | E. Doosan Arena	15:00 | E. Johan Cruijff Arena	15:00 | Ibrox Stadium







URIBE VUELVE A SU QUERIDO CRISTAL PARA NUEVA LABOR

Un diamante celeste

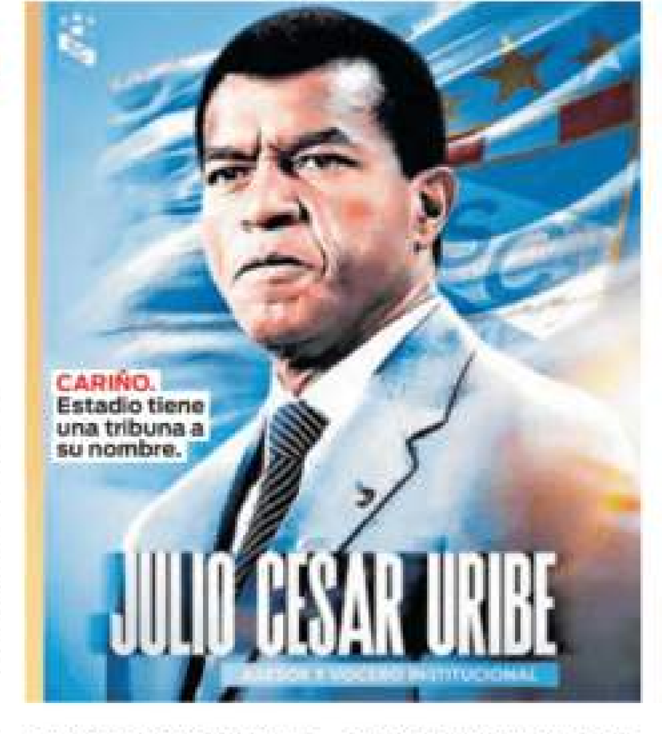
» Raffo, presidente del club rimense, anunció que Julio César asumirá el cargo de asesor y vocero: en La Florida también apuestan por la identidad

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La identidad es un atributo que los clubes de la Liga 1 vienen priorizando. Con miras al 2025, Sporting Cristal se subió a esa ola y, de forma inesperada, anunció la llegada de Julio César Uribe como asesor y vocero institucional. El emblema celeste estará de nuevo en casa y los hinchas son los más felices.

DECISIÓN. "Es una alegría gigante poder contar con un ídolo en vida, sobre todo por su talla e integridad", señaló Joel Raffo, presidente de la escuadra del Rimac. El directivo aprovechó la conferencia de presentación de Gustavo Zevallos (director deportivo) para revelar la noticia.

"Me enorgullece tremendamente que una persona como Julio César, quien ingresó de muy pequeño y ahora puede darle acompañamiento a niños, a adolescentes y a todo el staff, tanto futbolistas como grupo humano de profesionales que congregamos. Él es una manifestación de lo que significa el club", agregó.



CARIÑO. Estadio tiene una tribuna a su nombre.

» Espera

Nicolás Pasquini no está descartado en Sporting Cristal: entrenará hasta el 31 de diciembre y será renovado si no hay un fichaje de peso para la zona de lateral izquierdo.

Recordemos que Uribe ganó cuatro trofeos nacionales con Cristal en su etapa como jugador y expresó en repetidas ocasiones que le gustaría asumir como técnico, pero los caminos no se unieron en su debido momento. Esta vez, con este novedoso cargo, colocará su grano de arena para llevar a los bajopontinos a un título tras cinco años.

Por otro lado, en cuanto a lo deportivo, el plantel ya atraviesa la pretemporada y el aspecto positivo es que Yoshimar Yotún está a puertas de aparecer de nuevo en una cancha. "Queremos que esté totalmente recuperado. Según el informe médico, a fines de febrero volverá a entrenar", comentó Zevallos.



Lozano analizará al reemplazo de Oblitas.

TAMBIÉN EL FORMATO DE LA LIGA 1 DEL 2025

FPF definirá el futuro de Fossati en la selección

El futuro inmediato del balompié nacional empieza a definirse desde hoy. La Federación Peruana de Fútbol tendrá una junta de directorio esta tarde para determinar al reemplazo de Juan Carlos Oblitas, si Jorge Fossati continuará como DT y el formato de la Liga 1.
Además, la postura de José Guillermo Del Solar será clave: su posición al mando del proyecto general de menores no está segura y hay rumores de que podría dejar la Videna después del Sudamericano Sub-20. Precisamente, "Chemo" es uno de los voceados para ocupar el cargo de director general de fútbol que dejó Oblitas.

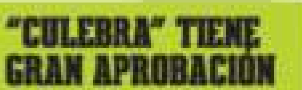
FOTONOTICIA

FERRARI SONRÍE POR "OREJAS"

Jean Ferrari, administrador de Universitario, confirmó que ya cerró la continuidad de Flores: "Edison está feliz, Atlas está feliz y los hinchas seguirán disfrutándolo".



+ » Lo más



"CULEBRA" TIENE GRAN APROBACIÓN

ESPERA. La temporada culminó y la dirigencia de Corinthians analiza renovaciones. En ese sentido, Fabinho Soldado, director ejecutivo, expresó su deseo de retener a André Carrillo.

– » Lo menos



PACHUCA BRILLÓ Y APAGÓ AL "FOGAO"

FUERZA. La novedosa Copa Intercontinental de la FIFA inició y Pachuca (Concachampions) aplastó por 3-0 a Botafogo (Libertadores). Oussama Idrissi, Nelson Deossa y Salomón Rondón anotaron.

FIFA ELIGE AL MEDIO ORIENTE DE NUEVO TRAS QATAR 2022

El Mundial 2034 será en Arabia

» Gianni Infantino dio la noticia y, sin la rotación total por Sudamérica, también confirmó que la Copa del Mundo 2030 iniciará en Uruguay, Argentina y Paraguay

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La organización de los Mundiales se caracterizó por la rotación de su localía entre los distintos continentes. Y cuando parecía que venía una nueva oportunidad para Sudamérica, la FIFA -en un controvertido movimiento- decidió unir esta región a Europa y África en una sola edición para regresar a la zona millonaria del Medio Oriente.

DEFINIDO. Tal como estaba previsto, la Copa del Mundo 2030, fecha que coincide con el centenario de la primera vez que se desarrolló el certamen, iniciará en el E. Centenario de Uruguay, el E. Monumental de Argentina y el E. Osvaldo Domínguez de Paraguay.

Es esencial resaltar que será un único partido para cada uno, como una señal protocolar en honor al evento inaugural en suelo charrúa por el cumplimiento de sus 100 años, pues las etapas importantes se llevarán a cabo en España, Portugal y Marruecos. Estas últimas naciones de Europa y África son las elegidas como sede de manera oficial.

Y aprovechando esta jugada de ajedrez, dándole un pequeña tajada de la torta al territorio sudamericano, la FIFA tuvo camino libre para volver al Medio Oriente. Tras Qatar 2022, que recibió rechazo por su política, adversas condiciones climáticas y maltrato a trabajadores que construyeron los estadios, el Mundial 2034 se jugará en Arabia Saudita. Los hinchas ya critican la decisión de Gianni Infantino.


POLÉMICA. Evitó sedes en Sudamérica y África.

» Dudas

El Mundial 2034 en Arabia no tiene fecha: en junio-julio hay verano de 50 grados y en noviembre-diciembre se celebra el Ramadán (ayuno).

2010

Sudáfrica organizó el Mundial: siguió Brasil 2014, Rusia 2018, Qatar 2022 y Norteamérica 2026.

VENCIERON EN LA AGONÍA AL DORTMUND

"Culés" logran la victoria

En la quinta fecha de la Champions League, Barcelona venció por 3-2, de visita, al Borussia Dortmund: Raphinha y Ferran Torres (2) anotaron, Serhou Guirassy (2) descontó. Por otro lado, Arsenal aplastó 3-0 a Monaco (Bukayo Saka (2) y Havertz), Juventus por 2-0 al Manchester City (Vlahovic y McKennie) y Atlético Madrid por 3-1 a Slovan Bratislava (Julián Álvarez y Griezmann (2) - Strelec).

Ya está en el 2º lugar.





El Horóscopo



ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)
Hoy, las energías te beneficiarán; aprovecha para realizar actividades que habías postergado.



TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)
Fortalece el amor en tu vida. Deja atrás las malas experiencias y ten cuidado con las tentaciones.



GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)
Vive un día a la vez y aprende a gestionar tus emociones. Tu familia te necesita. ¡Fuerza!



CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)
Una historia de amor no concluida requiere de tu habilidad para organizarte y superar esta prueba.



LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)
Enfócate en las personas que realmente te valoran. Desarrolla un nuevo proyecto y disfruta.



VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)
Si sientes ansiedad y no sabes cómo comenzar el día, planifica y ordena tus cosas. Tendrás exigencias en el trabajo.



LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)
Si mantienes los pies en la tierra, resistirás cualquier tormenta. Una persona cercana logrará estabilidad.



ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-21 DE NOVIEMBRE)
Podrías sentir temor al viajar por la incertidumbre respecto a tu regreso. No dejes que la ira te domine.



SAGITARIO (22 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)
No te ahogues en las dificultades; todo pasará y alguien te ofrecerá su mano. Colabora más en casa.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)
Recibirás una propuesta de negocio; escúchala y analiza con calma. Pasearás con tus hijos y disfrutarás.



ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)
Mejora la comunicación con tu pareja, es esencial para salir adelante. Recibirás apoyo económico.



PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)
Ten tolerancia con tu pareja; no es responsable de tu estado anímico. Mantén la calma. Actúa con razón.





AJEDREZ

K	Z	W	N	O	I	C	C	E	R	I	D	B	E	X	C	U	A	R	U	T	P	A	C	W	I	H	D
N	W	A	J	J	A	N	G	P	P	H	A	C	I	T	C	A	T	K	A	L	I	M	U	Q	U	J	B
O	H	T	I	O	V	E	R	T	I	C	A	L	U	O	U	O	J	N	L	I	S	G	G	T	F	A	E
G	F	T	B	L	P	M	D	P	L	S	A	R	G	E	N	D	E	S	F	S	C	L	Z	M	H	T	W
T	N	G	U	E	G	Z	W	B	H	P	D	A	M	A	D	E	R	E	I	P	G	T	L	N	E	H	N
R	G	F	E	R	S	E	T	N	A	R	D	A	U	C	D	S	R	B	L	S	A	N	M	U	L	O	C
W	G	B	I	F	Z	N	W	L	M	Y	M	S	Z	U	E	V	O	O	E	F	O	L	G	D	L	I	E
Z	O	R	E	L	B	A	T	M	I	Z	F	A	E	N	C	I	T	I	S	B	R	O	E	D	P	T	Z
L	A	N	O	G	A	I	D	Y	J	D	R	L	S	V	G	A	N	B	F	N	R	I	D	B	I	Q	T
W	E	U	Q	A	T	A	Y	K	Y	C	W	L	X	A	H	C	B	S	Y	T	E	W	U	M	U	R	O
E	O	G	E	I	O	K	Q	S	C	L	K	I	D	L	R	I	X	A	N	A	L	R	I	I	U	F	T
L	S	R	X	C	M	D	A	K	Z	X	C	S	R	H	E	O	K	E	L	V	U	L	P	V	M	L	O
B	S	I	N	U	W	N	Q	M	T	E	O	A	K	R	Y	N	C	M	M	L	N	Z	O	Y	W	Q	C
O	A	D	R	E	I	D	K	T	Z	U	N	C	C	S	Q	C	L	Q	F	X	O	M	S	Y	V	H	A
D	L	Q	S	U	O	A	I	L	Q	E	H	R	V	X	X	Y	R	U	G	E	D	A	W	W	J	B	R
E	I	Y	Q	H	G	V	G	Q	M	W	Z	B	O	J	N	Z	Q	E	R	U	T	X	I	F	D	L	C
U	F	S	I	J	P	U	W	S	E	M	Y	L	R	Q	I	O	X	Z	S	A	C	N	A	L	B	A	O
Q	E	L	A	T	R	A	C	I	O	N	G	R	Q	T	U	B	P	J	N	V	Y	X	W	P	E	T	J
A	V	P	A	A	B	S	N	G	R	E	Y	N	A	O	E	E	F	C	T	W	V	Y	D	H	C	N	E
J	B	X	G	H	A	L	K	A	S	Z	B	Z	Y	V	I	W	U	P	B	H	O	E	M	E	S	O	P
N	K	Q	H	S	N	P	O	R	R	U	U	R	Y	N	A	P	Q	Z	A	N	E	P	G	J	U	Z	S
X	C	F	X	V	T	J	A	Q	U	E	M	A	T	E	X	D	P	T	N	U	P	T	T	A	L	I	E
M	I	G	A	N	E	V	C	M	U	R	O	E	Z	A	D	H	N	B	W	K	P	I	R	V	X	R	D
X	E	P	I	E	Z	A	S	Y	K	E	T	Z	W	G	A	B	R	O	H	Z	I	G	S	G	D	O	L
E	E	S	Q	P	E	O	N	T	K	N	O	O	X	I	K	D	U	M	R	J	D	J	G	L	I	H	M

ATAQUE
ATRACION
BLANCAS
BLOQUEO
PIEZAS
CAPTURA
CASILLAS
CENTRO
COLUMNAS
CUADRANTES
CABALLO
DAMA
ALFILES
DESPEJO
DESVIACION
DIAGONAL
DIRECCION
ENROQUE
FILAS
TACTICA
HORIZONTAL
JAQUE MATE
JAQUE DOBLE
LIMITE
NEGRAS
PEON
RELOJ
REY
REYNA
TABLERO
TORRE
TOCAR
VERTICAL
RONDA
FIXTURE
ESQUINAS

PUZZLES BY PAPPOCOM

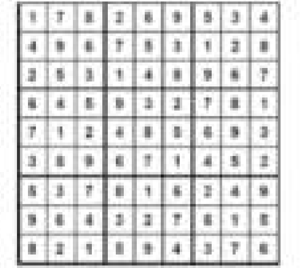
»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

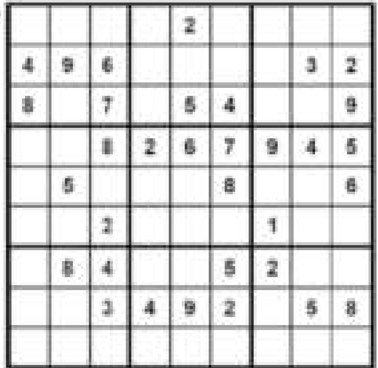
9	1	7	2	5	6	4	3	8
8	6	5	4	3	7	2	9	1
2	4	3	8	1	9	5	7	6
1	3	9	6	7	4	8	5	2
5	7	4	3	2	8	1	6	9
6	8	2	1	9	5	7	4	3
4	9	8	5	6	2	3	1	7
3	5	6	7	8	1	9	2	4
7	2	1	9	4	3	6	8	5

2	1	4	7	5	8	9	6	3
9	5	3	6	2	1	4	8	7
6	8	7	3	9	4	5	2	1
3	4	5	1	8	2	6	7	9
1	2	8	9	6	7	3	4	5
7	9	6	5	4	3	8	1	2
4	3	9	2	1	6	7	5	8
5	6	1	8	7	9	2	3	4
8	7	2	4	3	5	1	9	6



1	7	8	2	6	9	5	3	4
4	9	6	7	5	3	1	2	8
2	5	3	1	4	8	9	6	7
6	4	5	9	3	2	7	8	1
7	1	2	4	8	5	6	9	3
3	8	9	6	7	1	4	5	2
5	3	7	8	1	6	2	4	9
9	6	4	3	2	7	8	1	5
8	2	1	5	9	4	3	7	6

1934



				2				
4	9	6					3	2
8		7		5	4			9
		8	2	6	7	9	4	5
	5				8			6
		2				1		
	8	4			5	2		
		3	4	9	2		5	8

1935

			3		2	1		5
	6		8		9			
				5	1			6
2				8				9
	4		9					
9	8	6	5	7	4			2
			4		5		2	
	3	2	6				5	
		7				6	9	4

1936

	5		3				2	1
	2				4			8
		6	2				4	
3				5	6	2	9	7
					9	8		
				3		5		
		1			8	4		
	8		6	2		3	7	9
7			4	9			8	

» UN DÍA COMO HOY



TALENTOSA DIONNE WARWICK

En 1940, nace en East Orange, Nueva Jersey, Dionne Warwick, cantante estadounidense. De enorme influencia en la música pop, es la segunda vocalista femenina (por detrás de Aretha Franklin) con más sencillos en la lista Hot 100 de Billboard durante la segunda mitad del siglo XX.



REFRAN

SOLUCION ANTERIOR

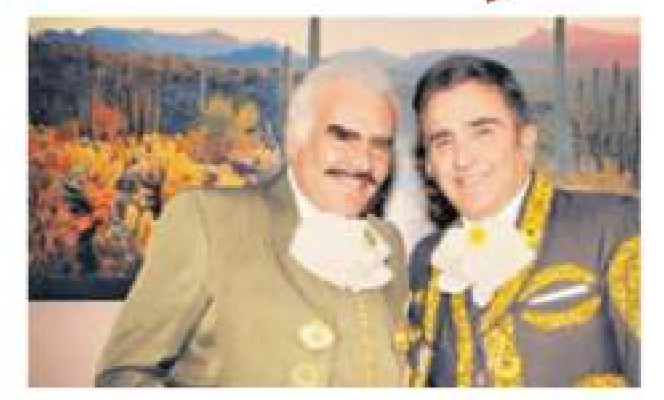
LIMA Correo

El hijo del gran Vicente Fernández habla sobre el reciente lanzamiemto póstumo de su padre, un álbum con temas en banda, material que estuvo guardado durante trece años

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

VICENTE FERNANDEZ JR, productor musical y empresario

"Mi padre dejó mucha musica para cuando no esté físicamente"



Vicente Fernández Jr., primogénito de ese mito de la canción ranchera llamado Vicente Fernández, conversó con Correo sobre un auténtico acontecimiento musical dejado como legado por su padre: el lanzamiento del álbum inédito "Vicente Fernández con Banda".

Los temas del referido trabajo musical estuvieron guardados bajo siete llaves, hasta que la familia Fernández, y Sony Music, la disquera del cantante, decidieron tomar el material, remasterizarlo y en 2024 lanzar el álbum con cinco canciones inéditas y ocho grandes clásicos de la música de banda.

"Es un producto que se tenía guardado desde el 2011, fueron 13 canciones que grabó mi padre, que las escuchó, las perfeccionó, hasta que dijo: 'está listo, y lo vamos a tener reservado hasta el momento que deba salir'. Me tocó la responsabilidad y el compromiso de estar involucrado en este proyecto, el poder comunicarle al público sobre estás canciones que quedaron como su legado póstumo", dice Vicente Fernández Jr.

16 de abril de 2016 Vicente Fernández dio su último concierto.

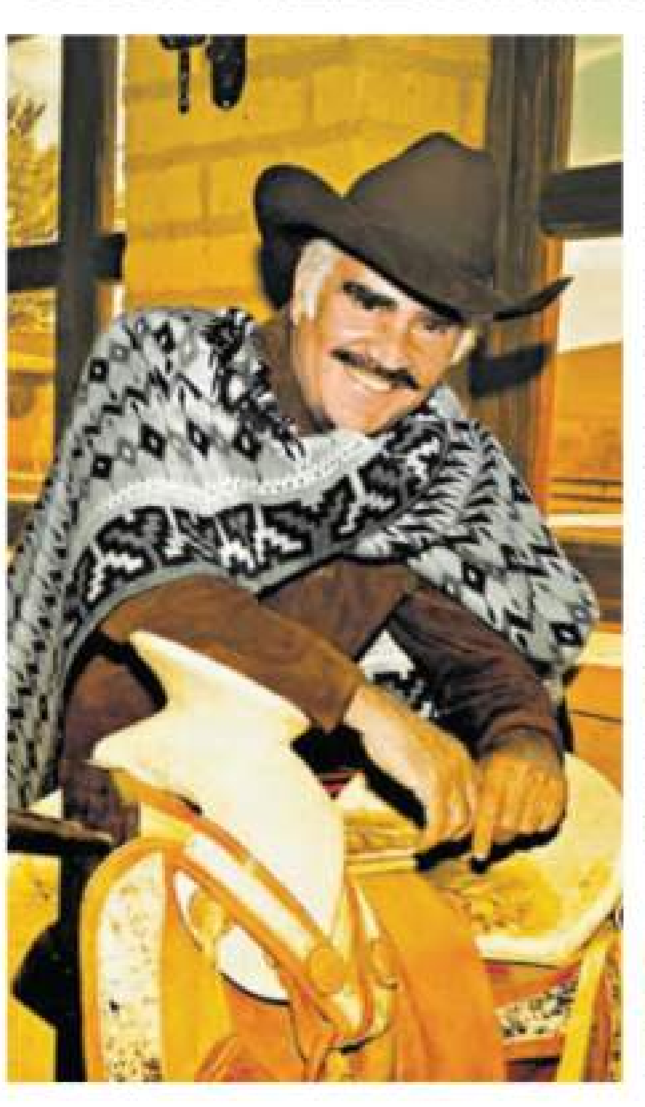
2023 se casó Vicente Fernández Jr. con Mariana González.



VICENTE FERNÁNDEZ JR.
CANTANTE
Se ha convertido en el principal vocero del legado musical de su padre. Acompañó a don Vicente Fernández durante los últimos años de su carrera e inclusive grabó algunos temas a dúo con el pópular "Chente".

¿Por qué consideró tu padre que este álbum con temas en banda debía esperar y no lo lanzó en vida?
Había una razón muy importante, mi padre era muy previsor y muy cuidadoso con sus shows para que salieran con excelencia, y cuidaba mucho el costo total del boleto que pagaba cada gente que iba a escucharlo. Mi padre en sus conciertos cantaba con 11 integrantes de su mariachi, más tres músicos que llevaba extra. Imagínate los costos si llevaba una banda sinaloense que son entre 16 y 18 músicos más.

¿Don Vicente Fernández cuidaba el bolsillo de sus seguidores?
Los costos de hoteles, avión, sueldos, iban a subir el costo unitario de cada boleto, y mi padre siempre quería que sus presentaciones estuvieran al alcance de todos, sin distinción. Esa fue la razón por la que dijo que ese material debía guardarse: 'para cuando yo no esté físicamente y se pueda dar a conocer como una deuda musical que tengo para todo ese público amante de la música de banda sinaloense'.



¿Reafirmas que estos temas fueron aprobados por tu padre en vida y no lo están haciendo en contra de sus deseos?
Al contrario, él estuvo muy contento de cómo sonaba, y en las grabaciones estuve involucrado, no con la voz, pero sí con la música. Trabajamos de la mano de otro gran productor Beto Lizárraga, descendiente de don Cruz Lizárraga, fundador de la banda El Recodo. Por iniciativa propia se decidió aumentar la cantidad de músicos con las nuevas tecnologías de las consolas que existen en la actualidad, que se agregaron a la voz original de mi padre, así se logró un trabajo de calidad.

Descartas cualquier intervención de la inteligencia artificial en "Vicente Fernández con Banda".
En la carrera musical de don Vicente Fernández y de mi familia no existe la inteligencia artificial, ni los acomodos de una computadora para la voz de mi padre ni para ninguno de los integrantes de la familia. Eso lo quiero aclarar tajantemente, mi padre fue un guerrero incansable, un visionista que nos heredó su amor a la carrera y sobre todo su respeto al público.

Tu padre decidió despedirse de los escenarios aún vigente, ¿fue una decisión muy pensada por él?
Mi padre siempre quiso retirarse cuando su calidad vocal estuviera en las mejores condiciones, no en la etapa de la curva de bajada, y eligió el momento en el que debía de ser. Él se retiró de las presentaciones personales, pero siguió grabando música para dejar una reserva para la posteridad cuando él no estuviera físicamente entre nosotros, y dejó las órdenes que tenía que salir paulatinamente.

¿Entonces, habrá más música inédita de tu padre en los próximos años?
Claro, en su momento se seguirá anunciando el lanzamiento de su material inédito para todo ese público que no lo olvida, y que a pesar de su ausencia física recuerda con tanto cariño a mi padre.

> *"Vicente Fernández siempre quiso retirarse cuando su calidad vocal estuviera en las mejores condiciones, no cuando estaba de bajada"*